

INNOVATION LOGISTICS S.A.S., como actor del transporte terrestre de carga y servicios logísticos integrados, reconoce que su sector es altamente vulnerable a los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). Esta exposición es una consecuencia directa de la naturaleza de la operación logística, que implica interacción constante con múltiples contrapartes, manejo documental y tránsito por zonas de riesgo.

Bajo esta premisa, y en estricto cumplimiento de los lineamientos de la UIAF, la Superintendencia de Transporte y organismos internacionales como GAFI y GAFILAT, se adopta esta política fundamentada en los principios de legalidad, tolerancia cero frente a cualquier actividad ilícita o conducta relacionada con LA/FT/FP y directrices generales para la prevención, detección y reporte. Garantizando por parte de la alta dirección la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para asegurar una implementación eficaz y la mejora continua del sistema.

El propósito fundamental de esta directriz será fomentar una cultura de autocontrol, cumplimiento y transparencia en todas las actividades de la compañía, garantizar el adecuado funcionamiento del SARLAFT, promover prácticas seguras dentro de la cadena logística y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales, incluyendo los reportes a la UIAF. Esta aplica a todos los procesos, áreas, niveles jerárquicos y actividades relacionadas con la operación logística de la empresa.

Para materializar este enfoque, cada colaborador es responsable de actuar bajo el principio de autocontrol, identificando y reportando oportunamente cualquier irregularidad, siempre bajo estrictos protocolos de confidencialidad. Además, la alta dirección, el oficial de cumplimiento, los empleados, contratistas y aliados de la compañía se deben comprometer a:

- Cumplir la presente política y la normatividad vigente en materia de prevención LA/FT/FP.
- Promover una cultura basada en la integridad, transparencia, legalidad y de mejora continua al sistema.
- Implementar controles, verificaciones y procedimientos destinados a prevenir actividades ilícitas.
- Reportar y apoyar la gestión de operaciones inusuales o sospechosas.
- Permitir que el oficial de cumplimiento evalúe dichos reportes y determine la necesidad de presentar Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) ante la UIAF.

- Colaborar con las autoridades competentes en todas las acciones relacionadas con la prevención del riesgo LA/FT/FP.

Para dar cumplimiento a este compromiso, la organización dispone de un mecanismo metodológico integral que le permite desarrollar las fases del proceso de gestión del riesgo de LA/FT/FP, incluyendo la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a sus factores de riesgo.

En el marco de esta gestión operativa, se aplica un proceso de debida diligencia integral para todas sus contrapartes, verificando su identidad, existencia legal, actividad económica, antecedentes, reputación, registro en listas restrictivas nacionales e internacionales, origen de fondos y la coherencia entre la capacidad financiera y los servicios solicitados. En aquellos casos donde se identifiquen señales de alerta, inconsistencias o riesgos elevados, se implementará debida diligencia reforzada, y se rechazará automáticamente.

Como pilar fundamental para la efectividad de estos controles, se garantizará la capacitación anual en SARLAFT para todos los empleados, conductores y aliados estratégicos. Estas jornadas formativas, abordarán tipologías de riesgo, señales de alerta y obligaciones de reporte, asegurando que todo el personal cuente con las herramientas necesarias para contribuir al fortalecimiento y mejora continua del sistema.

El incumplimiento de esta política por parte del personal o de nuestros aliados generará acciones acordes con la gravedad de la falta, las cuales podrán incluir medidas internas, la terminación de contratos laborales o comerciales y el reporte a las autoridades competentes cuando corresponda, especialmente en casos relacionados con posibles actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier otra conducta ilícita que afecte la integridad o reputación de la compañía.

Cordialmente,

NELSON BONILLA MALAGÓN  
Representante Legal  
INNOVATION LOGISTICS SAS